

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 21 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 17 de mayo de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 17 de mayo de 2012 (nº. de registro de entrada 41377), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-27, revisión 0 del Plan de Emergencia Interior. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorrogaba la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en la sección 3.2. Clases de Emergencias. Apartado 3.2.1-Prealerta. Sucesos iniciadores de categoría I, y en el Anexo I, Definiciones y Siglas del Plan Emergencia Interior (PEI).

La finalidad de la citada propuesta es la actualización del Plan de Emergencia Interior motivada por la modificación en la redacción del suceso 1.1.1 de Categoría I del PEI relativo a la indicación de daños al combustible para adaptarla a la Guía 33-13 "Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las CCNN" Rev. 0 de 14 de mayo-2010. Adicionalmente, se introducen cambios de denominación de la figura organizativa relativa a la dirección de la emergencia, para adaptarla adecuadamente a lo establecido al respecto en la edición actual del PLABEN.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 17 de octubre de 2012, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta de cambio PC-27, revisión 0, constituirán la revisión nº 21 del Plan de Emergencia Interior de C. N. Vandellós II.

Madrid, 18 de octubre de 2012

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID